



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUTEMOC CP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750
DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220107

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Andrés Felipe Henao Cadavid / Lago Meru 32 piso 6 , Colonia Granada, Miguel Hidalgo, 11520 / 5522994903, 5522994903 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 10/03/2022	FORMA DE PAGO TRANSFERENCIA BANCARIA	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA A más tardar 5 días hábiles previos a la	LUGAR DE ENTREGA CHIMALPOPOCA # 112 ESQUINA 5 DE FEBRERO , COL. CENTRO ALCALDIA. CUAUHEMOC 06080, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	Servicios fotografía obras artísticas OBSERVACIONES Servicios de fotografía para diversas obras artísticas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Entregable: Se entregarán 3 fotografías por cada obra artística. Para el caso de las obras artísticas previstas en la colección "Acervo artístico", se entregarán 4 fotografías. Las fotografías se entregarán en un disco duro de 1 TB, con las siguientes características: a. Deberán considerar una resolución de 42mpx. b. Las fotografías no deberán contener ninguna marca de agua o logotipo del prestador de servicios. c. Se entregarán en formato de alta definición. Las fotografías comprimidas se entregarán en memoria USB de 32 GB, según el tamaño y peso optimo según los requerimientos especificados. 1. Deberán considerar una resolución de 13mpx. Fecha de entrega: A más tardar 5 días hábiles previos a la conclusión de la vigencia del contrato. Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida el 1 de marzo de 2022 Plazo de prestación de los servicios: Será de 65 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato. a. Plazo de entrega: A más tardar 5 días hábiles previos a la conclusión de la vigencia del contrato b. Fecha inicio: 9 de marzo de 2022 c. Fecha fin: 21 de junio de 2022 d. Lugar de prestación de los servicios: Edificio Sede, Pino Suárez 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06065, Ciudad de México. Así como en los domicilios que indique el administrador del contrato al inicio de la prestación de los servicios, los cuales podrán ser al interior de la República. e. Forma de pago: El pago se realizará en una sola exhibición, a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital generado por Internet (CFDI) correspondiente. f. El monto total neto por pagar \$150,737.36. g. En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de	129,946.00	129,946.00

CONTINUA

PROVEEDOR: Andrés Felipe Henao Cadavid / Lago Meru 32 piso 6 , Colonia Granada, Miguel Hidalgo, 11520 / 5522994903, 5522994903 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 10/03/2022	FORMA DE PAGO TRANSFERENCIA BANCARIA	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA A más tardar 5 días hábiles previos a la	LUGAR DE ENTREGA CHIMALPOPOCA # 112 ESQUINA 5 DE FEBRERO , COL. CENTRO ALCALDIA. CUAUHTEMOC 06080, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				los servicios. h. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa i. Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/015/2022 j. Clasificación: Especial k. Fundamento de autorización: Artículo 35, 45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y 116 del Acuerdo General de Administración II/2019. l. Órgano que autoriza: Director General de Recursos Materiales m. Fecha de autorización: 9 de marzo de 2022 n. Unidad responsable UR: 22310945S0010001, Centro de costo 176 o. Partida presupuestaria PP: 33501, ID MIPES: 2848 p. Área solicitante: Dirección General de Comunicación Social q. Administrador del contrato: El titular de la Dirección General de Comunicación Social, designa como administrador del presente contrato al Maestro Jorge Jesús Arellano Martínez, Coordinador Administrativo, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe la prestadora de servicios, así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la prestadora de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato. SERVICIOS INCLUIDOS: Servicios de fotografía diversas obras		
IMPORTE CON LETRA CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 36/100. M.N.					Subtotal I.V.A. TOTAL	129,946.00 20,791.36 150,737.36

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES